

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



DIPUTADA  
MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA  
PRESIDENTA DE LA "LX" LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E

Estimada señora diputada:

En consideración de lo dispuesto por el artículo 61 fracción XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y con fundamento en lo establecido en la fracción XIX del artículo 77 de dicha constitución local, le presento la cuenta pública del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, integrada en trece tomos y sus respectivos anexos. Este documento contiene el resultado consolidado de la ejecución de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos autorizado para el año que se informa; y ha sido formulada con base en los estados financieros y presupuestales de la administración pública centralizada, de los organismos auxiliares y autónomos, fideicomisos y demás entes públicos que manejan recursos del Estado, así como de los poderes Legislativo y Judicial del Gobierno del Estado de México.

ATENTAMENTE



ALFREDO DEL MAZO MAZA  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO



RODRIGO JARQUE LIRA  
SECRETARIO DE FINANZAS

OFICINA DEL GOBERNADOR